UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Carrera de Derecho

Proyecto de Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de abogada

Tema

El derecho a vivir en un ambiente sano libre de contaminación y el contexto del consumo del tabaco por parte de los servidores públicos del Gad municipal del cantón San José de Chimbo, año 2025.

Autora

Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Tutor

Msc. Javier Alonso Veloz Segura

Guaranda – Ecuador
2026

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Integración Curricular, presentado por **Marilyn Aracely Pallo Cevallos**, para optar por el Grado de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República; cuyo título es: **"EL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO LIBRE DE CONTAMINACION Y EL CONTEXTO DEL CONSUMO DEL TABACO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO, AÑO 2025",** considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.



Msc. Javier Veloz

TUTOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

Yo, Marilyn Aracely Pallo Cevallos, portador de la cédula **No. 1850057694**, por cuanto he culminado mis estudios de la malla respectiva de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro de forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación, con el tema **"EL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO LIBRE DE CONTAMINACION Y EL CONTEXTO DEL CONSUMO DEL TABACO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO, AÑO 2025."**, ha sido realizado por mi persona con la dirección del tutor, **Msc. Javier Veloz** docente de la carrera de Derecho, por tanto, es de mi autoría. En tal sentido, debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este documento se han elaborado en base a la recopilación bibliográfica, tanto de libros, revistas, medios de comunicación, publicaciones y demás formas necesarias para la producción de esta investigación.

Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Notaria Tercera del Cantón Guaranda
Msc.Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario

NOTARÍA TERCERA
Msc. Ab. Henry Rojas Narváez
GUARANDA - ECUADOR

....rio
N° ESCRITURA 20260201003P01798
DECLARACION JURAMENTADA
OTORGADA POR:
MARILYN ARACELY PALLO CEVALLOS
INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS
L.L
Factura: 001-001-000020043

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día once de junio del dos mil veintiséis, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita MARILYN ARACELY PALLO CEVALLOS soltera, con número de celular 0999319619, correo electrónico es palloaracely64@gmail.com , domiciliada en el Cantón Ambato y de paso por este lugar, por sus propios derechos, obligarse a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y de autorizar se obtenga el Certificado Único del Registro Civil para 765 ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES (LOGIDC); en cumplimiento de la Ley Notarial, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) y su Reglamento General (RLOPDP), los datos personales proporcionados en este documento son autorizados por el compareciente al Notario para su uso, verificación, tratamiento y archivo, los cuales reposarán además en los libros de la Notaría Tercera del cantón Guaranda conforme lo prevé la Ley Notarial; bien instruida por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertida de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declaro lo siguiente, Previo a la obtención del Título de Abogada de la Carrera de Derecho a través de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, manifestó que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación con el tema: "EL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO LIBRE DE CONTAMINACION Y EL CONTEXTO DEL CONSUMO DEL TABACO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO AÑO 2025", es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente por mi el Notario en unidad de acto, aquella se ratifica y firma conmigo se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MARILYN ARACELY PALLO CEVALLOS
C.C. 1850057694

ABOGADO HENRY ROJAS NARVAEZ
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA

INFORME

C E R T I F I C A D O

EN CALIDAD DE DOCENTE TUTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CERTIFICO QUE:

La egresado **Marilyn Aracely Pallo Cevallos** con el trabajo titulado: **"EL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO LIBRE DE CONTAMINACION Y EL CONTEXTO DEL CONSUMO DEL TABACO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO, AÑO 2025"** ha enviado **concluido el mentado trabajo por el servicio de análisis documental del compilatio con el 10% de similitud, al tenor de lo prescrito por el reglamento correspondiente.**

Particular que certifico para los fines reglamentarios correspondientes.

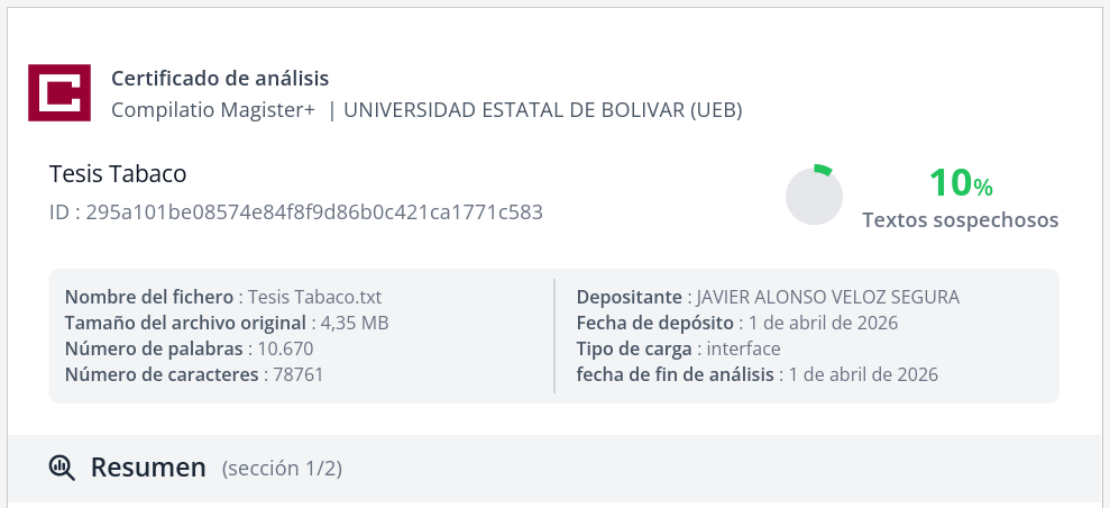
Certificado de análisis
Compilatio Magister+ | UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR (UEB)

Tesis Tabaco

ID : 295a101be08574e84f8f9d86b0c421ca1771c583

10%
Textos sospechosos

Nombre del fichero : Tesis Tabaco.txt
Tamaño del archivo original : 4,35 MB
Número de palabras : 10.670
Número de caracteres : 78761

Depositante : JAVIER ALONSO VELOZ SEGURA
Fecha de depósito : 1 de abril de 2026
Tipo de carga : interface
fecha de fin de análisis : 1 de abril de 2026

Resumen (sección 1/2)

Guaranda, 01 de abril del 2026

Msc. Javier Veloz

TUTOR

DERECHOS DE AUTOR

YO: Marilyn Aracely Pallo Cevallos, portador de la Cédula de Identidad No 1850057694, en calidad de autor titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **Tema: El derecho a vivir en un ambiente sano libre de contaminación y el contexto del consumo del tabaco por parte de los servidores públicos del Gad municipal del cantón San José de Chimbo, año 2025.,** modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Autora

DEDICATORIA

Este proyecto de titulación va dedicado con mucho agradecimiento y gratitud a **DIOS** , quien ha sido el pilar fundamental para poder alcanzar este gran sueño, me ha dado vida y salud, y sobretodo me acompaño en cada proceso incluso cuando estaba a punto de rendirme me abrazo y nunca permitió que me rinda .

También está dedicado de una manera especial a mis padres, a mi padre **JUAN DE DIOS PALLO TUTILLO**, un hombre humilde y trabajador quien supo guiarme e inculcarme los mejores consejos y valores para seguir adelante, a mi madre **GLADYS KARINA CEVALLOS BARRENO**, una mujer guerrera y trabajadora siempre demostrándome que los sueños se trabajan con dedicación para poder cumplirlos. Mis padres han sido mi mayor fuente de inspiración y mi más grande ejemplo de constancia hay perseverancia para lograr llegar a la meta.

Dedico también este proyecto a mis hermanos quienes me acompañaron en cada momento de mi carrera y me apoyaron incondicionalmente sin importar las adversidades que se nos presentó en el camino, quienes han sido incondicionales y han estado presentes en todo momento durante este gran recorrido, les dedico este logro con todo mi cariño.

A mis queridas abuelas, y mi querido abuelo, quienes rezaban por mí para que nada malo me pase y pueda lograr cumplir mi sueño, ellos han sido parte de este logro ya que siempre me brindaron un amor puro y verdadero para poder seguir mi camino.

A toda mi familia ya que a ustedes les debo gran parte del éxito porque creyeron en mí incluso cuando ni yo creía de lo que podía llegar a lograr y porque siempre me impulsaron a salir adelante con cada consejo de aliento y motivación, les dedico este proyecto con muchísimo amor y cariño desde el fondo de mi corazón.

MARILYN ARACELY PALLO CEVALLOS

AGRADECIMIENTO

En primer lugar desde lo más profundo de mi corazón le agradezco a **DIOS**, por dame salud, vida y mucha fortaleza para lograr terminar esta etapa tan importante en mi vida, por guiarme siempre y por siempre cuidarme en este camino de universitaria y que estando lejos de mi familia siempre me cuido y me dio la esperanza de salir adelante para culminar mi carrera.

Quiero agradecer de una manera muy especial a mis amados padres, quienes han sido la fuente de inspiración y el más grande ejemplo de que los sueños se cumple con mucha fe y con esfuerzo, gracias papitos porque a pesar de lo difícil que ha sido la vida para ustedes lograron darme lo mejor para poder ser alguien en la vida, este logro también es suyo ya que sin su apoyo, confianza y sin sus consejos jamás lo hubiera logrados gracias infinitas a **JUAN DE DIOS PALLO TUTILLO Y GLADYS CEVALLOS BARRENO**, los mejores padres todo lo que he logrado se los debo a ustedes los amo. A mis hermanos por aguantar mi carácter frustrante que algunos días tenia gracias por soportarme día a día y gracias por apoyarme y abrazarme cuando estaba a punto de rendirme gracias por darme fortaleza y por cada palabra de aliento que me brindaron, su compañía y comprensión ha sido el pilar fundamental para jamás rendirme y seguir adelante gracias a **JAZMIN, JUAN, EBOLY, PALLO CEVALLOS** lo logramos porque este triunfo es de todos ya que sin su apoyo jamás lo hubiera logrado.

A mis queridas abuelas **ZOILA PALLO Y ANA CEVALLOS**, y a mi querido abuelo **MIGUEL TOAPANTA**, gracias por cada abrazo cuando llegaba de la universidad, gracias por cada oración que hicieron por mi porque su apoyo ha sido muy importante en este camino universitario.

Finalmente quiero agradecer a toda mi **familia** quienes me aconsejaron y me dieron esperanza diciéndome que confiara en lo que soy capaz de lograr, incluso cuando ni yo misma lo hacía, gracias familia por su fortaleza y por cada pequeño gesto de apoyo que sirvieron para que yo lograr cumplir mi sueño, gracias por regalarme días felices cuando en mi mente todo era un caos universitario, lograron hacerme reír siempre que lo necesitaba de todo corazón gracias eternas familia.

A mis queridos amigos gracias por estar presente en los mejores y peores momentos durante este largo camino, gracias por su comprensión y por su amistad sincera y por cada palabra de ánimo para seguir adelante, gracias también por escucharme y aconsejarme para poder seguir con este sueño y por demostrarme que a pesar de la distancia la amistad sincera prevalece ante cualquier adversidad. También agradezco de una forma especial a mi tutor quien me acompaño y me apoyo durante todo este proceso. Y a todos que de una u otra manera estuvieron siempre acompañándome en este proceso.

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN. I

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA II

INFORME III

DERECHOS DE AUTOR IV

DEDICATORIA V

AGRADECIMIENTO VI

ÍNDICE GENERAL VII

Índice de tablas IX

Índice de ilustraciones X

RESUMEN XI

INTRODUCCIÓN XIII

CAPÍTULO I: 1

PROBLEMA 2

1.1. Planteamiento del problema 2

1.2. Formulación del problema 2

1.3. Hipótesis 2

1.4. Variables 2

1.4.1. Variable independiente 2

1.4.2. Variable dependiente 2

1.5. Objetivos 2

1.5.1 Objetivo General. 2

1.5.2. Objetivos Específicos 2

1.6. Justificación 3

CAPÍTULO II 4

MARCO TEÓRICO 4

CAPÍTULO III: 16

METODOLOGÍA 15

3. Metodología de la investigación 15

I.I Método 16

I.II Tipo de investigación 16

Técnicas 16

Instrumento 16

I.V Criterio de inclusión y criterio de exclusión 17

CAPÍTULO IV 19

RESULTADOS Y DISCUSIÓN 19

4.1. Resultados 30

4.2. Discusión 29

CAPÍTULO V 33

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 33

5.1. CONCLUSIONES 33

5.2. RECOMENDACIONES 34

BIBLIOGRAFÍA 35

ANEXOS 37

Índice de tablas

Tabla 1.....7
Tabla 2.....9
Tabla 3.....12
Tabla 4.....19
Tabla 5.....20
Tabla 6.....21
Tabla 7.....22
Tabla 8….....22
Tabla 9….....23
Tabla 10.....24

Índice de ilustraciones

Ilustración 1.....19
Ilustración 2.....20
Ilustración 3.....21
Ilustración 4.....22
Ilustración 5.....23
Ilustración 6.....24
Ilustración 7.....25
Ilustración 8….....26
Ilustración 9….....27

RESUMEN

La investigación titulada: EL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO LIBRE DE CONTAMINACION Y EL CONTEXTO DEL CONSUMO DEL TABACO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO, AÑO 2025."

El presente proyecto de investigación analiza el derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación, en relación con el consumo de tabaco por parte de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San José de Chimbo durante el año 2025. El estudio parte del reconocimiento constitucional de este derecho fundamental y de la normativa legal vigente que regula el consumo de productos de tabaco en espacios públicos y laborales.

La investigación tiene un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos, lo que permitirá identificar el nivel de conocimiento normativo, las prácticas institucionales y el grado de cumplimiento de las disposiciones legales sobre el consumo de tabaco. A través del análisis documental, encuestas y entrevistas, se busca evidenciar cómo estas prácticas inciden en la salud ocupacional y en el ambiente laboral.

Los resultados permitirán formular conclusiones jurídicas y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de políticas internas de control, prevención y concienciación, garantizando el respeto del derecho a un ambiente sano y la correcta actuación de los servidores públicos conforme al ordenamiento jurídico ecuatoriano; se determina que el consumo de tabaco incide negativamente en el derecho a vivir en un ambiente sano, afectando la salud de los trabajadores y el entorno laboral.
Palabras clave: Ambiente sano; Control del tabaco; Derecho ambiental; Espacios libres de humo.

ABSTRACT

The research is titled: “THE RIGHT TO LIVE IN A HEALTHY ENVIRONMENT FREE FROM POLLUTION AND THE CONTEXT OF TOBACCO CONSUMPTION BY PUBLIC SERVANTS OF THE MUNICIPAL GOVERNMENT OF THE CANTON OF SAN JOSÉ DE CHIMBO, YEAR 2025.”

This research project analyzes the right to live in a healthy and pollution-free environment in relation to tobacco use by public servants of the Decentralized Autonomous Municipal Government of the San José de Chimbo canton during the year 2025. The study is based on the constitutional recognition of this fundamental right and the current legal regulations governing the consumption of tobacco products in public and work spaces.

The research employs a mixed-methods approach, combining qualitative and quantitative methods, which will allow for the identification of the level of regulatory knowledge, institutional practices, and the degree of compliance with legal provisions regarding tobacco use. Through document analysis, surveys, and interviews, the project seeks to demonstrate how these practices affect occupational health and the work environment.

The results will allow for the formulation of legal conclusions and recommendations aimed at strengthening internal policies for control, prevention, and awareness, guaranteeing respect for the right to a healthy environment and the proper conduct of public servants in accordance with Ecuadorian law. The study determines that tobacco use negatively impacts the right to live in a healthy environment. healthy, affecting the health of workers and the work environment.

Keywords: Healthy environment; Tobacco control; Environmental law; Smoke-free spaces

INTRODUCCIÓN.

El derecho a vivir en un ambiente sano constituye uno de los pilares fundamentales del Estado constitucional de derechos y justicia, reconocido en la Constitución de la República del Ecuador como una garantía esencial para el desarrollo integral de las personas. En el contexto actual, caracterizado por múltiples problemáticas ambientales y de salud pública, este derecho adquiere especial relevancia, particularmente en los espacios laborales donde los individuos desarrollan gran parte de sus actividades cotidianas.

En este sentido, el consumo de tabaco se ha convertido en una problemática que trasciende el ámbito individual, generando efectos negativos no solo en quienes lo consumen, sino también en las personas que se encuentran expuestas al humo de segunda mano. Diversos estudios han demostrado que esta exposición constituye un riesgo significativo para la salud, lo cual ha motivado la creación de normativas orientadas a la regulación y control del consumo de tabaco en espacios públicos y privados.

En el Ecuador, la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco establece la prohibición de fumar en espacios públicos cerrados, incluyendo instituciones públicas, con el objetivo de proteger la salud de la población y garantizar ambientes libres de contaminación. Sin embargo, en la práctica, se evidencian falencias en la aplicación de esta normativa, lo que pone en riesgo el cumplimiento de los derechos constitucionales.

La presente investigación se desarrolla en el contexto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San José de Chimbo, con el propósito de analizar la incidencia del consumo de tabaco en el ambiente laboral y su relación con el derecho a un ambiente sano. Para ello, se aborda el problema desde una perspectiva jurídica, social y ambiental, integrando el análisis normativo con la percepción de los actores involucrados.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

El derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación constituye un principio fundamental reconocido en la Constitución de Ecuador, que garantiza que todas las personas tengan un entorno propicio para su salud, bienestar y desarrollo. Sin embargo, este derecho se ve comprometido cuando no se cumplen las normas relativas a la regulación del consumo de tabaco, especialmente en entornos ocupacionales en los que se prevé el mantenimiento de condiciones seguras y saludables.

En el GAD municipal del cantón de San José de Chimbo, se ha observado que algunos funcionarios públicos siguen consumiendo tabaco en locales institucionales o cerca de ellos, a pesar de las prohibiciones legales vigentes. Esta circunstancia genera contaminación del aire, provoca malestar entre los colegas que no fuman, pone en peligro la salud de los trabajadores y provoca el incumplimiento del marco regulatorio delineado por la Ley Orgánica para la Regulación y el Control del Tabaco y las ordenanzas municipales.

Además, la deficiencia de los mecanismos de control y la ausencia de iniciativas de sensibilización dentro de la institución agravan la continuidad de esta práctica, socavando así las políticas internas de salud ocupacional y disminuyendo la reputación institucional en relación con los ciudadanos. En consecuencia, es imperativo examinar en qué medida el consumo de tabaco por parte de los funcionarios públicos influye en el cumplimiento del derecho a un medio ambiente saludable, que mejoren la cultura de respeto, responsabilidad y prevención en el GAD municipal.

Por lo tanto, se vuelve necesario analizar desde una perspectiva jurídica las causas del incumplimiento, las responsabilidades de los servidores públicos y las posibles acciones que las instituciones deberían adoptar para garantizar el respeto y cumplimiento de la ley.

Por todo lo expuesto, se deduce la siguiente pregunta que guía toda la investigación:

1.2. Formulación del problema

¿Cómo incide el consumo de tabaco por parte de los servidores públicos del GAD Municipal del cantón San José de Chimbo en el derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación durante el año 2025?

1.3. Hipótesis

Hipótesis investigativa

El consumo de tabaco por parte de los servidores públicos del GAD Municipal del cantón San José de Chimbo incide negativamente en el cumplimiento del derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación durante el año 2025, debido al incumplimiento de la normativa vigente y la insuficiencia de mecanismos de control institucional.

1.4. Variables

1.4.1. Variable independiente

Consumo de tabaco por parte de los servidores públicos

1.4.2. Variable dependiente

Derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación

1.5. Objetivos

1.5.1 Objetivo General.

- Analizar la incidencia del consumo de tabaco por parte de los servidores públicos del GAD Municipal del cantón San José de Chimbo en el derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación, durante el año 2025.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el nivel de conocimiento que poseen los servidores públicos del GAD Municipal sobre el derecho a un ambiente sano y las normas que regulan el consumo de tabaco.
- Examinar el marco legal vigente en el Ecuador sobre el derecho a un ambiente sano y las disposiciones que regulan el consumo de tabaco en espacios públicos y laborales.

- Determinar las prácticas y hábitos relacionados con el consumo de tabaco dentro de las instalaciones del GAD Municipal del cantón San José de Chimbo.

1.6. Justificación

La presente investigación se justifica en la necesidad de analizar una problemática que afecta directamente la salud pública y el cumplimiento de los derechos fundamentales dentro de las instituciones públicas. El consumo de tabaco en espacios laborales representa una situación que vulnera el derecho a vivir en un ambiente sano, reconocido en la Constitución de la República del Ecuador, así como en diversos instrumentos normativos nacionales e internacionales.

Desde el punto de vista jurídico, el estudio permite evidenciar la existencia de una brecha entre la normativa vigente y su aplicación efectiva, lo cual constituye un problema relevante en la gestión pública. Asimismo, aporta al fortalecimiento del derecho ambiental, al analizar la responsabilidad de las instituciones y de los servidores públicos en la garantía de este derecho.

En el ámbito social, la investigación contribuye a generar conciencia sobre los efectos del tabaquismo y la importancia de respetar los espacios libres de humo, promoviendo una cultura de prevención y respeto a la salud colectiva.

Finalmente, desde el punto de vista práctico, la investigación propone la implementación de un programa institucional que permita mejorar el ambiente laboral y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, lo cual aporta al desarrollo institucional y al bienestar de los servidores públicos.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

Unidad I

UNIDAD I : EL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO

1.1 Conceptualización contemporánea del derecho a un ambiente sano

En el contexto jurídico contemporáneo, el derecho a vivir en un ambiente sano ha adquirido una dimensión central dentro del catálogo de derechos humanos, consolidándose como un derecho fundamental de carácter colectivo e interdependiente. Este derecho no solo implica la protección del entorno natural, sino también la garantía de condiciones adecuadas para el desarrollo integral de la vida humana, especialmente en contextos urbanos y laborales donde los factores de riesgo ambiental son más evidentes.

La Organización de las Naciones Unidas (2022) reconoce expresamente el derecho a un ambiente limpio, saludable y sostenible como un derecho humano universal, lo cual obliga a los Estados a adoptar medidas legislativas, administrativas y judiciales para su garantía efectiva. Este reconocimiento refuerza la idea de que el ambiente sano es un presupuesto esencial para el ejercicio de otros derechos fundamentales, como la salud, la vida y el trabajo digno.

Desde la doctrina reciente, el derecho ambiental ha evolucionado hacia una concepción integral que incorpora el enfoque de sostenibilidad y justicia ambiental. Según Boyd (2019), el derecho a un ambiente sano implica la existencia de estándares mínimos de calidad ambiental que deben ser garantizados por el Estado, incluyendo el acceso a aire limpio, agua potable y entornos libres de contaminación. En esta línea, Kotzé y French (2020) destacan que este derecho se configura como una herramienta jurídica clave para enfrentar los desafíos ambientales contemporáneos, incluyendo la contaminación en espacios laborales.

En el caso ecuatoriano, esta conceptualización adquiere mayor relevancia debido al modelo constitucional adoptado en 2008, el cual incorpora una visión biocéntrica del derecho ambiental. Según Acosta y Martínez (2019), el reconocimiento del ambiente sano en Ecuador no solo protege a las personas, sino también a la naturaleza como sujeto de derechos, lo que amplía el alcance de la protección jurídica.

En consecuencia, el derecho a un ambiente sano debe entenderse como un derecho dinámico, que exige la intervención activa del Estado y la corresponsabilidad de la sociedad, especialmente en la regulación de actividades que generan contaminación, como el consumo de tabaco en espacios cerrados.

1.2 Reconocimiento constitucional del derecho ambiental en el Ecuador

El Ecuador se caracteriza por contar con uno de los marcos constitucionales más avanzados en materia ambiental a nivel mundial. La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece en su artículo 14 el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza. Este reconocimiento se complementa con el artículo 66 numeral 27, que garantiza el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación.

Además, el texto constitucional introduce un elemento innovador al reconocer los derechos de la naturaleza en los artículos 71 al 74, lo cual fortalece la protección ambiental desde una perspectiva integral. Según Ávila Santamaría (2020), este enfoque posiciona al Ecuador como un referente en constitucionalismo ambiental, al reconocer que la protección del ambiente no es solo un deber del Estado, sino una obligación compartida entre todos los actores sociales.

En el ámbito normativo, este reconocimiento se articula con diversas leyes y reglamentos, entre ellos el Código Orgánico del Ambiente (2017, actualizado), el cual establece

principios, políticas y mecanismos de gestión ambiental. Asimismo, la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco constituye un instrumento clave para la protección del ambiente sano en espacios públicos y laborales.

Las ordenanzas municipales también desempeñan un papel fundamental en la aplicación del derecho ambiental a nivel local. Diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados han implementado normativas que establecen espacios libres de humo de tabaco, en concordancia con la legislación nacional y las recomendaciones internacionales (OPS, 2020).

En este contexto, el reconocimiento constitucional del derecho a un ambiente sano no se limita a una declaración formal, sino que implica una obligación jurídica concreta para el Estado y sus instituciones, especialmente en la regulación de actividades que puedan afectar la salud de la población.

1.3 Principios del derecho ambiental aplicables al ambiente laboral

Los principios del derecho ambiental constituyen la base interpretativa y operativa de la normativa ambiental, orientando la actuación del Estado y de las instituciones públicas. En el ámbito laboral, estos principios adquieren especial relevancia debido a la necesidad de garantizar condiciones seguras y saludables para los trabajadores.

El principio de prevención establece que el daño ambiental debe evitarse antes de que ocurra, lo cual implica la adopción de medidas anticipadas para reducir riesgos. Según Peel y Osofsky (2020), este principio es fundamental en la gestión ambiental moderna, ya que permite minimizar impactos negativos en la salud y el ambiente.

El principio de precaución señala que, ante la posibilidad de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica no debe ser utilizada como excusa para postergar medidas preventivas. Este principio es particularmente relevante en el caso del consumo de tabaco en espacios cerrados, donde la evidencia científica demuestra sus efectos nocivos (OMS, 2021).

El principio de responsabilidad implica que quienes generen contaminación deben asumir las consecuencias jurídicas correspondientes. En el contexto institucional, esto se traduce en la obligación de las entidades públicas de implementar mecanismos de control y sanción frente al incumplimiento de la normativa ambiental.

Asimismo, el principio de progresividad establece que los derechos ambientales deben ser fortalecidos de manera continua, evitando retrocesos en su protección (ONU, 2022). Este principio obliga al Estado a mejorar constantemente las condiciones ambientales en los espacios laborales.

Los principios del derecho ambiental permiten orientar la aplicación de la normativa en contextos específicos como el ambiente laboral, evidenciando la necesidad de prevenir la exposición al humo del tabaco y garantizar la protección de la salud de los trabajadores, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1: Principios del derecho ambiental aplicables al ambiente laboral

Principio	Definición	Aplicación en el caso del tabaco
Prevención	Evitar el daño antes de que ocurra	Prohibición de fumar en espacios cerrados
Precaución	Actuar ante riesgos potenciales	Protección ante humo de segunda mano
Responsabilidad	Quien contamina responde	Sanciones por incumplimiento
Progresividad	Mejora continua de derechos	Fortalecimiento de políticas antitabaco

Fuente: Elaboración propia

En consecuencia, la aplicación de estos principios en el ámbito laboral implica la adopción de políticas institucionales orientadas a la prevención de la contaminación, la protección de la salud de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa vigente.

UNIDAD II: AMBIENTE LABORAL, SALUD PÚBLICA Y CONTAMINACIÓN

2.1 Relación entre ambiente sano y salud ocupacional

El ambiente laboral constituye un elemento determinante en la salud de los trabajadores, ya que las condiciones en las que se desarrollan las actividades laborales pueden influir directamente en su bienestar físico y mental. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) establece que un entorno laboral saludable es aquel en el que los riesgos para la salud son controlados y se promueve el bienestar integral de los trabajadores.

En este sentido, el derecho a un ambiente sano se vincula estrechamente con la salud ocupacional, ya que la exposición a contaminantes, como el humo del tabaco, puede generar enfermedades respiratorias, cardiovasculares y otros problemas de salud. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019), los empleadores tienen la obligación de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, lo cual incluye la prevención de riesgos ambientales.

2.2 Contaminación ambiental en espacios cerrados

La contaminación en espacios cerrados representa un riesgo significativo para la salud pública, especialmente cuando se trata de la exposición al humo de tabaco. La OMS (2021) ha señalado que no existe un nivel seguro de exposición al humo de segunda mano, lo cual refuerza la necesidad de prohibir su consumo en espacios cerrados.

El consumo de tabaco en espacios cerrados no solo afecta la salud, sino que genera impactos multidimensionales que comprometen el ambiente laboral, el cumplimiento normativo y la convivencia institucional, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2 : Impacto del consumo de tabaco en el ambiente laboral

Tipo de impacto	Descripción	Consecuencia
Salud	Enfermedades respiratorias y cardiovasculares	Afectación a trabajadores
Ambiental	Contaminación del aire interior	Deterioro del ambiente laboral
Social	Conflictos entre trabajadores	Clima laboral negativo
Jurídico	Incumplimiento normativo	Sanciones y responsabilidad

Fuente: Elaboración propia

En el contexto ecuatoriano, la normativa establece que los espacios públicos y laborales deben ser libres de humo de tabaco, en concordancia con las recomendaciones internacionales (OPS, 2020). Esta regulación busca proteger a las personas no fumadoras y garantizar ambientes saludables.

2.3 Obligaciones del Estado y de las instituciones públicas

El Estado ecuatoriano tiene la obligación de garantizar el derecho a un ambiente sano mediante la implementación de políticas públicas, la regulación de actividades contaminantes y la supervisión del cumplimiento normativo. Según la OPS (2020), los Estados deben adoptar medidas integrales para reducir el consumo de tabaco y proteger la salud pública.

En el caso de las instituciones públicas, estas deben actuar como ejemplo de cumplimiento normativo, implementando políticas internas que prohíban el consumo de tabaco y promuevan la concienciación sobre sus efectos.

UNIDAD III: EL CONSUMO DE TABACO Y SU REGULACIÓN JURÍDICA

3.1 El consumo de tabaco como problema jurídico, social y ambiental

El consumo de tabaco constituye un fenómeno complejo que trasciende el ámbito individual, configurándose como un problema de salud pública, de relevancia jurídica y con implicaciones ambientales significativas. En la actualidad, el tabaquismo es reconocido como una de las principales causas de enfermedades prevenibles y muertes a nivel mundial, lo que

ha motivado la intervención activa de los Estados mediante la creación de marcos normativos restrictivos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), el consumo de tabaco provoca más de 8 millones de muertes anuales, incluyendo aquellas derivadas de la exposición al humo de segunda mano. Este dato evidencia que el tabaquismo no solo afecta a quienes consumen el producto, sino también a terceros, generando un conflicto entre el ejercicio de libertades individuales y la protección de derechos colectivos.

Desde el enfoque jurídico contemporáneo, el consumo de tabaco en espacios cerrados se configura como una conducta que puede vulnerar derechos fundamentales, especialmente el derecho a la salud y a un ambiente sano. En este sentido, la doctrina reciente señala que el Estado tiene la obligación de limitar ciertas libertades individuales cuando estas afectan el bienestar colectivo (Boyd, 2019).

En el contexto ecuatoriano, esta problemática adquiere relevancia en el ámbito institucional, donde el consumo de tabaco en espacios laborales no solo afecta la salud de los trabajadores, sino que también compromete la responsabilidad del Estado en la garantía de ambientes saludables. Según la OPS (2020), la exposición al humo de tabaco en espacios cerrados incrementa significativamente el riesgo de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, lo cual refuerza la necesidad de regulaciones estrictas.

Además, el consumo de tabaco genera impactos ambientales relacionados con la contaminación del aire interior, la generación de residuos (colillas) y la degradación del entorno laboral. En este sentido, el tabaquismo debe ser abordado como un problema integral que requiere respuestas jurídicas, sanitarias y ambientales.

3.2 Normativa ecuatoriana vigente sobre el control del tabaco

En Ecuador, la regulación del consumo de tabaco se encuentra estructurada a través de un conjunto de normas constitucionales, legales y reglamentarias que buscan proteger la salud pública y garantizar el derecho a un ambiente sano.

La Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco constituye el principal instrumento normativo en esta materia. Esta ley establece la prohibición expresa de fumar en espacios públicos cerrados, incluidos los lugares de trabajo, instituciones públicas y privadas, transporte público y otros espacios de uso colectivo. Asimismo, regula aspectos relacionados con la comercialización, publicidad y promoción de productos de tabaco.

El Reglamento a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco, emitido por el Ministerio de Salud Pública, desarrolla mecanismos específicos para la implementación de la ley, incluyendo:

- Señalización obligatoria de espacios libres de humo
- Procedimientos de control y vigilancia
- Sanciones por incumplimiento
- Responsabilidad de los administradores de los espacios

De igual manera, el Código Orgánico del Ambiente (2017, actualizado) establece principios y disposiciones generales para la protección del ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación en espacios cerrados.

En el ámbito local, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) han emitido ordenanzas que refuerzan la prohibición del consumo de tabaco en espacios públicos, estableciendo medidas de control y sanción. Estas ordenanzas se alinean con las políticas nacionales y las recomendaciones de organismos internacionales como la OPS (2020).

Adicionalmente, Ecuador es parte del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, el cual establece estándares internacionales para la regulación del consumo de tabaco, incluyendo la creación de espacios 100% libres de humo.

En conjunto, este marco normativo evidencia que el Estado ecuatoriano ha adoptado medidas significativas para regular el consumo de tabaco; sin embargo, su eficacia depende de la correcta implementación y supervisión.

El marco normativo ecuatoriano en materia de control del tabaco se encuentra conformado por diversas disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que buscan garantizar el derecho a un ambiente sano. A continuación, se presenta una síntesis de las principales normas aplicables:

Tabla 3: Marco normativo ecuatoriano sobre el control del tabaco

Norma	Año	Contenido principal	Aplicación en ambiente laboral
Constitución del Ecuador	2008	Derecho a ambiente sano (Art. 14 y 66)	Garantiza espacios libres de contaminación
Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco	2011 (vigente)	Prohíbe fumar en espacios públicos cerrados	Aplica a instituciones públicas
Reglamento a la Ley del Tabaco	Actualizado	Establece control, sanciones y señalización	Obliga a control institucional
Código Orgánico del Ambiente	2017	Prevención de contaminación ambiental	Regula calidad del ambiente laboral
Ordenanzas municipales (GAD)	Vigentes	Espacios 100% libres de humo	Aplicación local

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en el cuadro anterior, el Ecuador cuenta con un marco normativo amplio y estructurado que regula el consumo de tabaco, particularmente en espacios públicos y laborales. Sin embargo, la efectividad de estas normas depende de su correcta aplicación y control por parte de las instituciones competentes.

3.3 Incumplimiento normativo y consecuencias jurídicas

A pesar de la existencia de un marco normativo robusto, en la práctica se evidencian altos niveles de incumplimiento de las disposiciones relacionadas con el control del tabaco, especialmente en espacios institucionales. 12

El incumplimiento de la normativa puede generar diversas consecuencias jurídicas, entre ellas:

- Sanciones administrativas: multas, clausuras o advertencias a las instituciones que no cumplan con la ley
- Responsabilidad institucional: por omisión en el control del consumo de tabaco
- Responsabilidad de servidores públicos: por incumplimiento de deberes legales

Según la OMS (2021), uno de los principales desafíos en la lucha contra el tabaquismo es la falta de aplicación efectiva de las leyes, lo cual reduce su impacto en la salud pública.

En el ámbito ecuatoriano, la falta de control y supervisión por parte de las autoridades competentes ha permitido la persistencia de prácticas contrarias a la normativa. Esto genera una vulneración directa del derecho a un ambiente sano, así como del derecho a la salud de los trabajadores.

Desde una perspectiva jurídica, el incumplimiento normativo también puede derivar en responsabilidad estatal, ya que el Estado tiene la obligación de garantizar la efectividad de los derechos fundamentales (ONU, 2022). En este sentido, la inacción o negligencia en el control del consumo de tabaco puede ser interpretada como una falla en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales.

En consecuencia, se evidencia que el problema no radica en la ausencia de normativa, sino en la debilidad de los mecanismos de control, supervisión y sanción, lo cual requiere un fortalecimiento institucional urgente.

o **UNIDAD IV: RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FRENTE AL AMBIENTE SANO (AMPLIADA)**

4.1 Deberes legales y éticos del servidor público

Los servidores públicos desempeñan un papel fundamental en la garantía de los derechos constitucionales, ya que su actuación está directamente vinculada con la gestión del

Estado y la prestación de servicios a la ciudadanía. En el contexto ecuatoriano, su actuación se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), la cual establece principios como legalidad, responsabilidad, transparencia y ética.

En materia ambiental, estos deberes adquieren una dimensión especial, ya que los servidores públicos están obligados a respetar y hacer respetar el derecho a un ambiente sano. Esto implica no solo cumplir con la normativa vigente, sino también actuar de manera preventiva frente a situaciones que puedan generar contaminación.

Según Ávila Santamaría (2020), el servidor público debe ser entendido como un agente de garantía de derechos, lo cual implica que su actuación debe estar orientada a la protección del interés general y no a intereses particulares.

En el caso del consumo de tabaco, los servidores públicos tienen la obligación de abstenerse de fumar en espacios prohibidos y de contribuir al cumplimiento de la normativa institucional. El incumplimiento de estos deberes puede generar responsabilidad administrativa y disciplinaria.

Desde una perspectiva ética, el comportamiento del servidor público debe ser coherente con los principios de respeto, responsabilidad social y compromiso con la salud pública. Según la OIT (2019), la promoción de ambientes laborales saludables es una responsabilidad compartida entre empleadores y trabajadores.

4.2 El servidor público como garante del derecho al ambiente sano

El servidor público no solo es un sujeto obligado por la normativa, sino también un garante del derecho a un ambiente sano, lo cual implica una función activa en la protección de este derecho.

En el marco constitucional ecuatoriano, los derechos fundamentales tienen aplicación directa, lo que significa que todos los funcionarios públicos están obligados a garantizar su

cumplimiento. Según la ONU (2022), los Estados deben asegurar que sus funcionarios actúen en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos.

En este sentido, el servidor público debe:

- Promover el cumplimiento de la normativa ambiental
- Denunciar prácticas que vulneren el ambiente sano
- Implementar medidas de control y prevención
- Fomentar una cultura institucional de respeto a la salud

En el caso específico del consumo de tabaco, el servidor público tiene un rol clave en la prevención de la contaminación en espacios laborales. Su conducta influye directamente en el ambiente institucional y en la percepción de cumplimiento de la normativa.

Además, la responsabilidad del servidor público no se limita al ámbito individual, sino que se extiende a la gestión institucional. La falta de control o la tolerancia frente al consumo de tabaco puede ser interpretada como una omisión en el cumplimiento de sus funciones.

Según Boyd (2019), la efectividad de los derechos ambientales depende en gran medida de la actuación de los agentes del Estado, lo cual refuerza la importancia del rol del servidor público como garante de estos derechos.

En consecuencia, la responsabilidad de los servidores públicos frente al ambiente sano no solo es jurídica, sino también ética y social, constituyéndose en un elemento clave para la protección de la salud pública y el cumplimiento de la normativa ambiental.

CAPÍTULO III:

METODOLOGÍA

3. Metodología de la investigación

La presente investigación adopta un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos, con el fin de analizar de manera integral la incidencia del consumo de tabaco en el derecho a un ambiente sano dentro del GAD Municipal del cantón San José de Chimbo.

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto (cuantitativo–cualitativo), debido a que permitió analizar la problemática desde una perspectiva integral. El enfoque cuantitativo facilitó la recolección de datos mediante encuestas estructuradas aplicadas a los servidores públicos, permitiendo medir la frecuencia del consumo de tabaco, el nivel de conocimiento normativo y la percepción del ambiente laboral. Por su parte, el enfoque cualitativo se empleó a través de entrevistas dirigidas a abogados en libre ejercicio, lo cual permitió interpretar el problema desde una perspectiva jurídica y doctrinaria.

I.I Método

La investigación se sustenta en los métodos analítico-documental, inductivo y deductivo.

El método analítico-documental permitirá el estudio de la Constitución, leyes, reglamentos, ordenanzas y doctrina jurídica relacionada con el derecho ambiental y el control del tabaco.

El método inductivo se aplicará a partir del análisis de los datos obtenidos en encuestas y entrevistas, permitiendo establecer conclusiones generales sobre la realidad institucional.

El método deductivo facilitará la aplicación de los principios generales del derecho ambiental al caso concreto del GAD Municipal del cantón San José de Chimbo.

I.II Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptiva y exploratoria, ya que describe las prácticas existentes y explora un fenómeno poco estudiado a nivel local.

I.IV Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos

Técnicas	**Instrumento**
Análisis de documentos	Guía de análisis de documentos

Encuestas	Cuestionario
Entrevista	Guía de entrevista

I.V Criterio de inclusión y criterio de exclusión

Criterio de inclusión

- Servidores públicos del GAD Municipal del cantón San José de Chimbo
- Abogados de libre ejercicio vinculados al análisis jurídico del tema

Criterio de exclusión

- Personal externo que no labora en el GAD Municipal
- Personas que no deseen participar voluntariamente en la investigación

I.VI Población y muestra

La población de estudio está conformada por los servidores públicos del GAD Municipal del cantón San José de Chimbo y abogados de libre ejercicio.

Número	Cargo
5	Abogados de libre ejercicio
35	Personal del municipio

I.VII Localización geográfica del estudio

La investigación se desarrollará en el cantón San José de Chimbo, provincia de Bolívar, Ecuador.



Fuente: https://url-shortener.me/IWIK

CAPÍTULO IV:

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

4.1. Resultados.

4.1.1. Presentación de resultados.

Encuesta aplicada al Personal del Gad del cantón San José De Chimbo

OBJETIVO: RECOPILAR INFORMACIÓN ACERCA DEL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO LIBRE DE CONTAMINACION Y EL CONTEXTO DEL CONSUMO DEL TABACO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

Pregunta 1: ¿Conozco la normativa que regula el consumo de tabaco en instituciones públicas?

Tabla 4

Alternativa	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	5	14.3%
En desacuerdo	7	20.0%
Neutral	8	22.9%
De acuerdo	8	22.9%
Totalmente de acuerdo	7	20.0%
Total	35	100%

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Ilustración 1

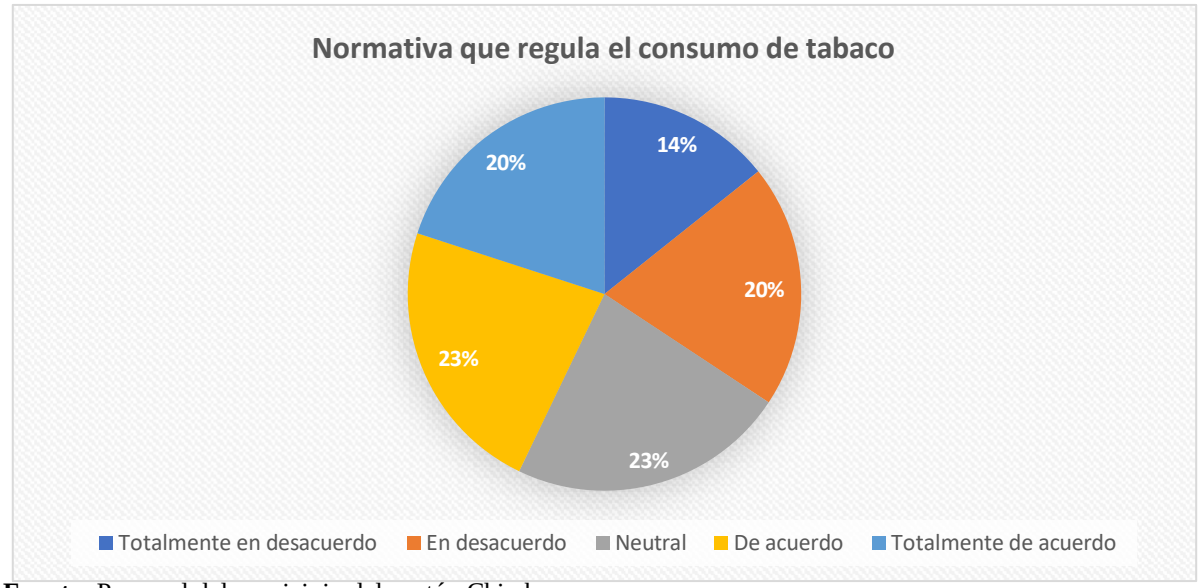

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Interpretación:

Se evidencia que una parte considerable de los encuestados posee un conocimiento limitado sobre la normativa relacionada con el control del tabaco. Este resultado pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación y difusión normativa dentro de la institución.

Pregunta 2: En la institución se respeta la prohibición de fumar

Tabla 5

Alternativa	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	9	25.7%
En desacuerdo	8	22.9%
Neutral	6	17.1%
De acuerdo	6	17.1%
Totalmente de acuerdo	6	17.1%
Total	35	100%

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Ilustración 2

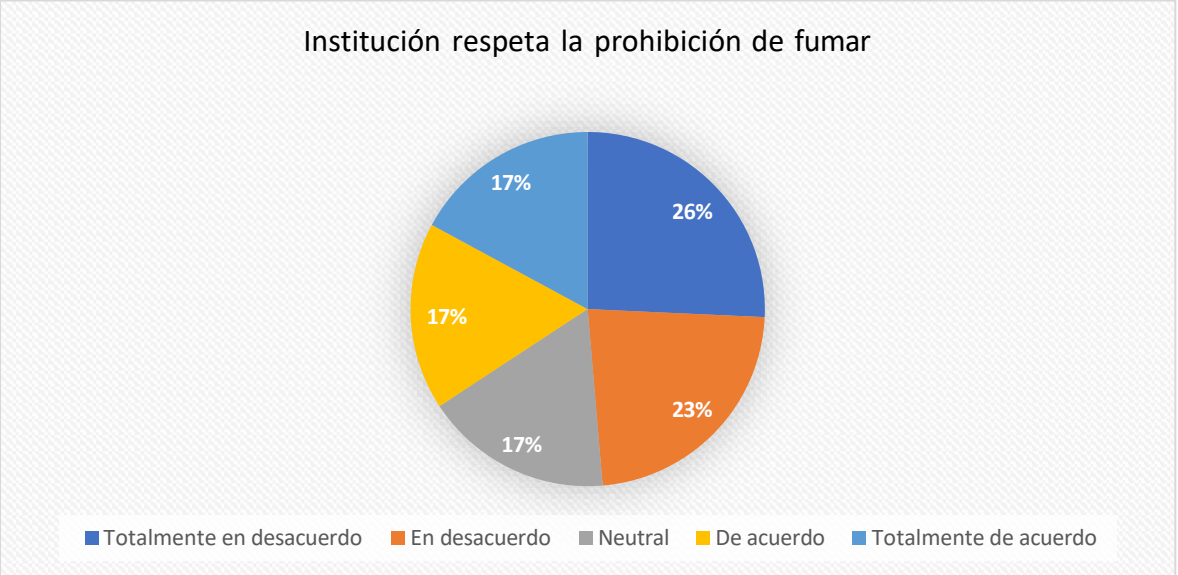

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Interpretación:

El grafico evidencia que prevalece el discernimiento de incumplir a normativa, lo que muestra la debilidad en el control institucional.

Pregunta 3: El consumo de tabaco afecta el ambiente laboral

Tabla 6

Alternativa	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.9%
En desacuerdo	2	5.7%
Neutral	4	11.4%
De acuerdo	14	40.0%
Totalmente de acuerdo	14	40.0%
Total	35	100%

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Ilustración 3

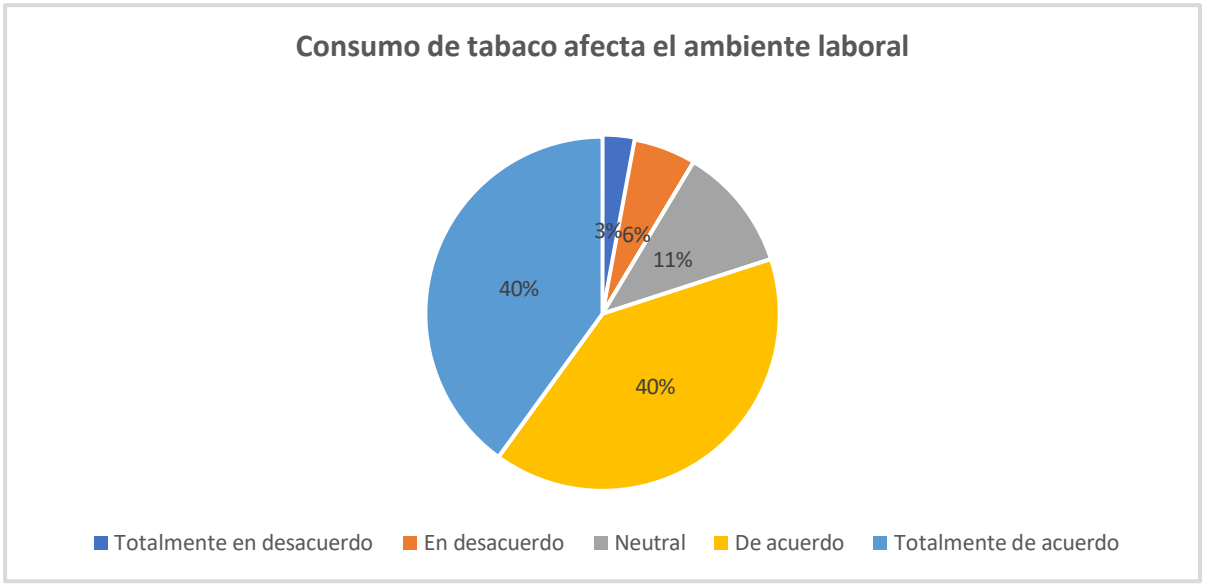

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Interpretación:

Se puede evidenciar que existe un mayor consumo de tabaco lo cual afecta el ambiente laboral de una forma negativa.

Pregunta 4: Existe control institucional sobre el consumo de tabaco
Tabla 7

Alternativa	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	10	28.6%
En desacuerdo	8	22.9%
Neutral	6	17.1%
De acuerdo	6	17.1%
Totalmente de acuerdo	5	14.3%
Total	35	100%

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Ilustración 4

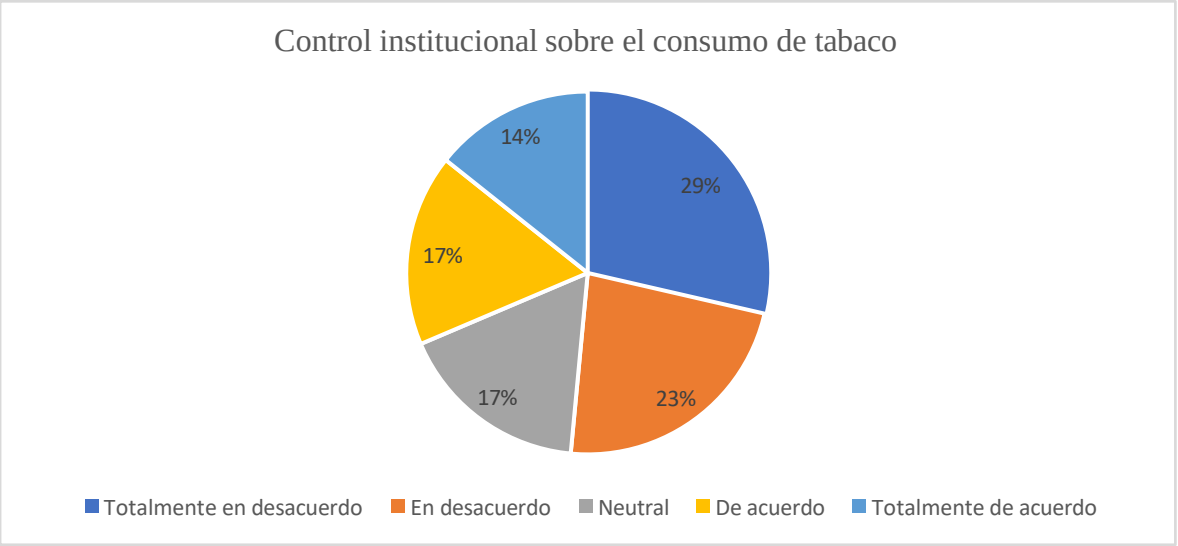

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Interpretación:

Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados percibe que no existe un control efectivo sobre el consumo de tabaco dentro de la institución. Esta percepción refleja una debilidad en la gestión institucional y en la aplicación de la normativa vigente.

Desde el enfoque jurídico, esta situación podría interpretarse como una omisión en el cumplimiento de las obligaciones del Estado, lo cual afecta la garantía de los derechos fundamentales.

Pregunta 5: He observado consumo de tabaco dentro de la institución
Tabla 8

Alternativa	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	3	8.6%
En desacuerdo	4	11.4%

Alternativa	Frecuencia	%
Neutral	5	14.3%
De acuerdo	12	34.3%
Totalmente de acuerdo	11	31.4%
Total	35	100%

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Ilustración 5

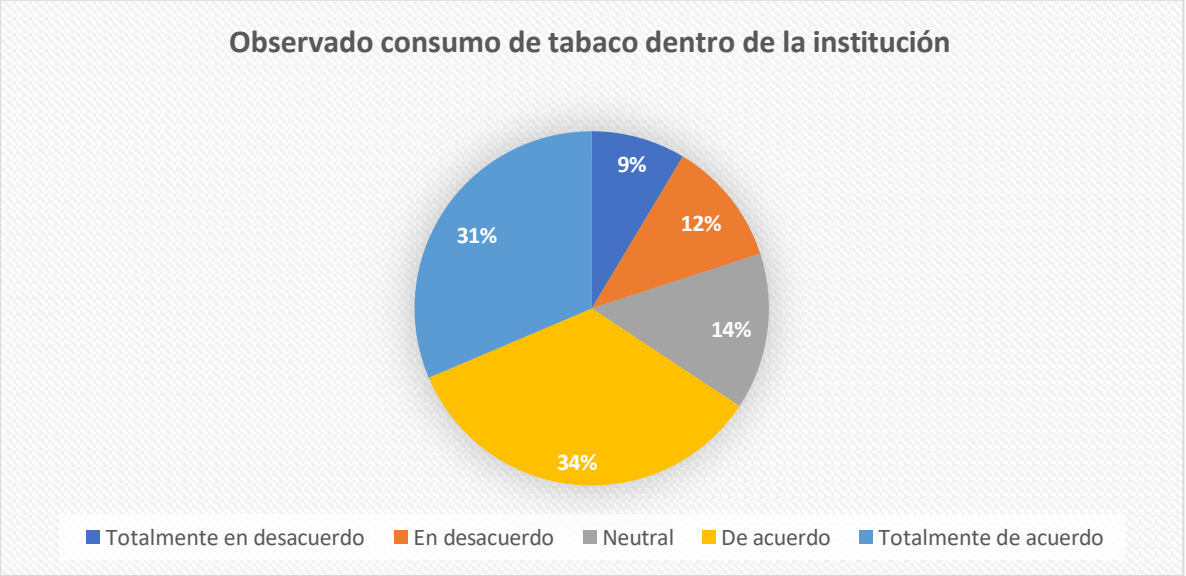

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Interpretación:

La mayoría ha observado consumo de tabaco, confirmando la existencia del problema dentro de la institución.

Pregunta 6: El humo del tabaco afecta la salud de los trabajadores
Tabla 9

Alternativa	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.9%
En desacuerdo	1	2.9%
Neutral	3	8.6%
De acuerdo	15	42.9%
Totalmente de acuerdo	15	42.9%
Total	35	100%

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Ilustración 6

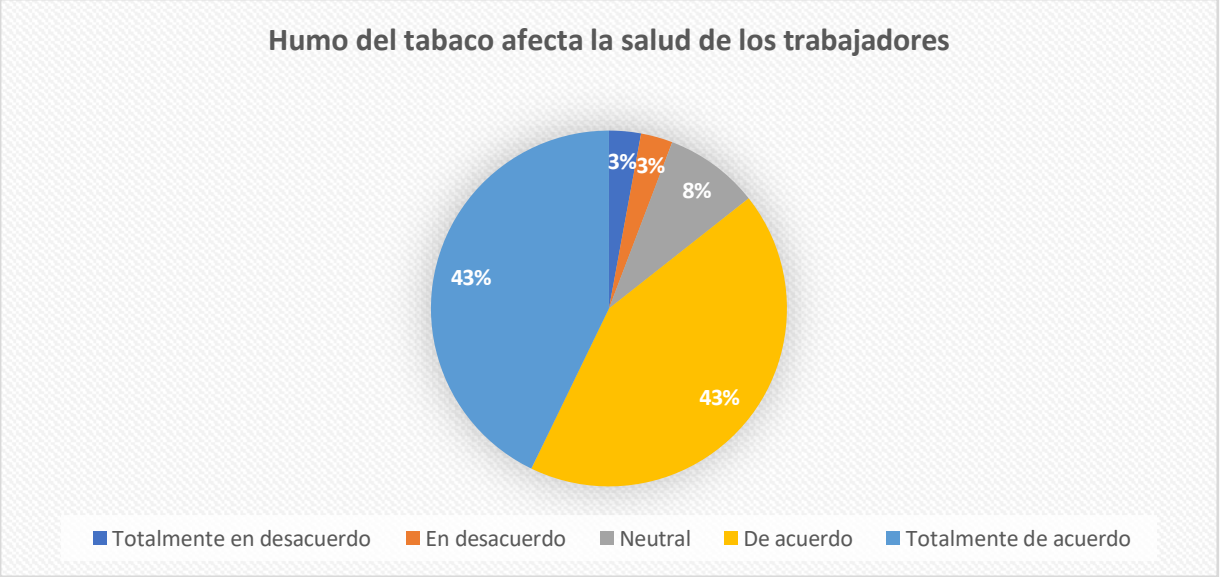

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Interpretación:

Existe reconocimiento generalizado del impacto negativo del tabaco en la salud; lo cual considera que el consumo de tabaco afecta su salud en el trabajo. Este hallazgo es altamente relevante, ya que confirma la existencia de una afectación directa al derecho a la salud de los servidores públicos, lo cual refuerza la necesidad de intervención institucional.

Pregunta 7: Se aplican sanciones por incumplimiento
Tabla 10

Alternativa	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	11	31.4%
En desacuerdo	8	22.9%
Neutral	6	17.1%
De acuerdo	5	14.3%
Totalmente de acuerdo	5	14.3%
Total	35	100%

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Ilustración 7

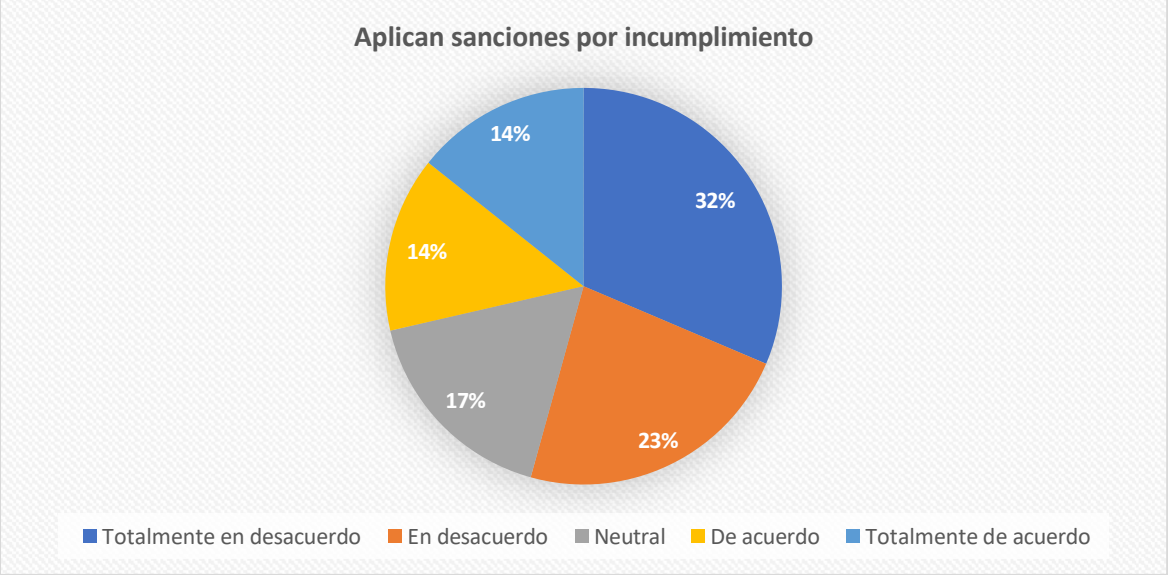

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Interpretación:
El presente gráfico muestra que la ausencia de diferentes sanciones debilita la normativa de manera eficiente.

Pregunta 8: Se promueve la concienciación sobre el consumo de tabaco

Tabla 11

Alternativa	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	8	22.9%
En desacuerdo	9	25.7%
Neutral	7	20.0%
De acuerdo	6	17.1%
Totalmente de acuerdo	5	14.3%
Total	35	100%

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Ilustración 8

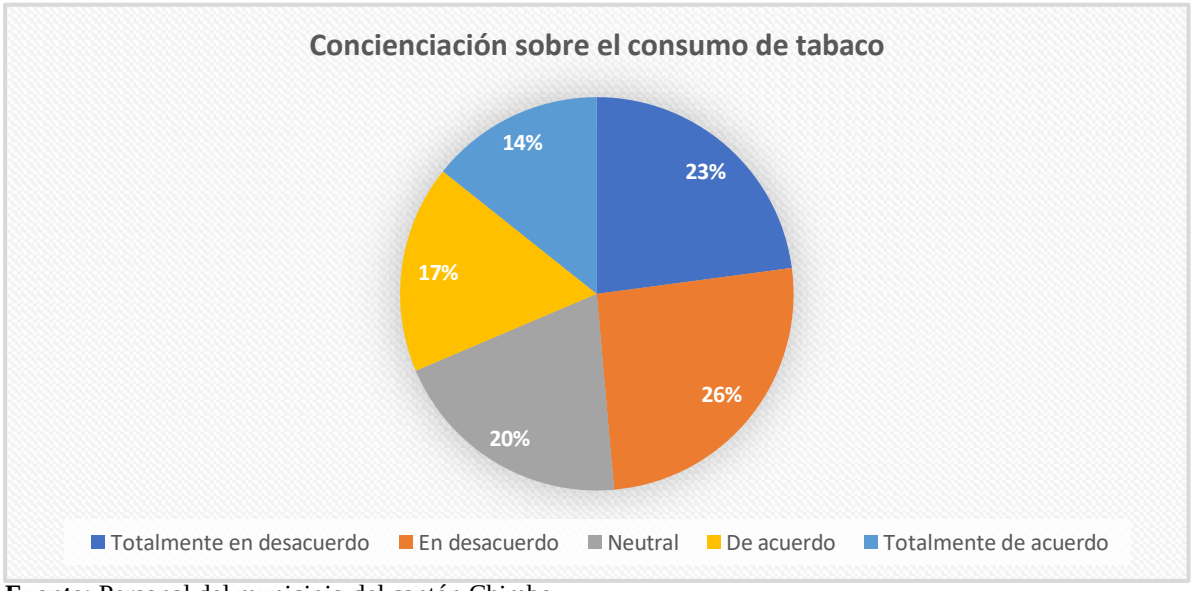

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Interpretación:

El grafico se evidencia que la insuficiente campañas que existe sobre la prevención de sensibilización dentro de las instituciones. Este resultado evidencia una debilidad en el componente preventivo de la gestión institucional, lo cual limita la generación de conciencia y la promoción de hábitos saludables.

Pregunta 9: Se vulnera el derecho a un ambiente sano

Tabla 12

Alternativa	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	2	5.7%
En desacuerdo	3	8.6%
Neutral	5	14.3%
De acuerdo	13	37.1%
Totalmente de acuerdo	12	34.3%
Total	35	100%

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Ilustración 9

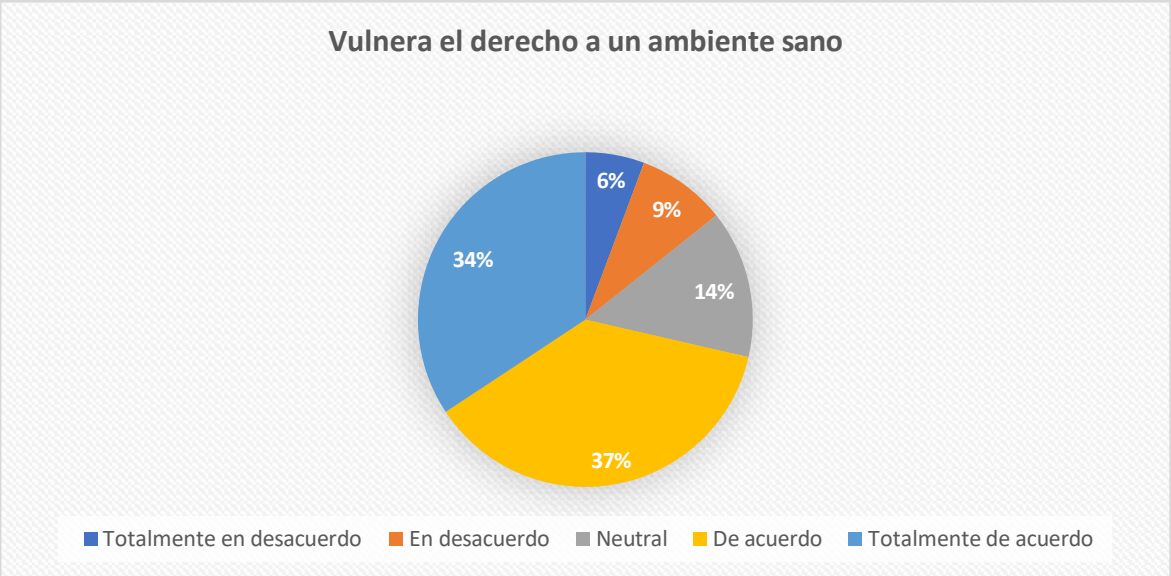

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Interpretación:

El grafico evidencia que la mayoría puede reconocer la vulnerabilidad del derecho constitucional a un ambiente sano dentro de las instituciones.

Pregunta10: Es necesario fortalecer el control institucional
Tabla 13

Alternativa	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.9%
En desacuerdo	1	2.9%
Neutral	3	8.6%
De acuerdo	14	40.0%
Totalmente de acuerdo	16	45.7%
Total	35	100%

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Ilustración 10

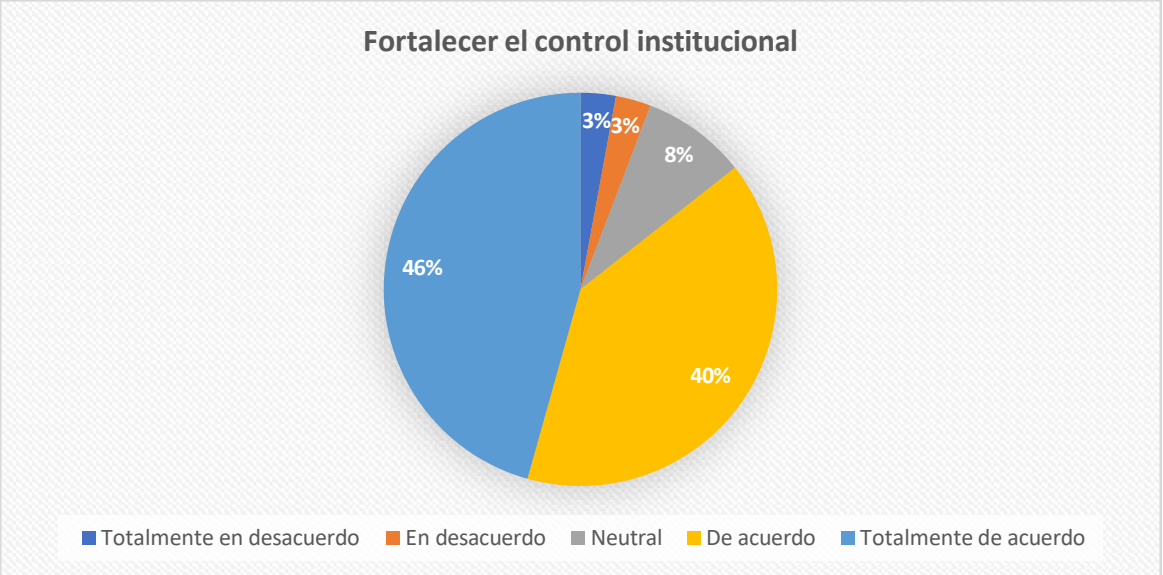

Fuente: Personal del municipio del cantón Chimbo
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

Interpretación:

Existe consenso claro sobre la necesidad de fortalecer el control institucional; se considera necesario fortalecer el control institucional. Este resultado sintetiza la percepción general de los participantes y confirma la necesidad urgente de implementar medidas efectivas para garantizar el cumplimiento de la normativa.

Entrevista Abogados de libre ejercicio
Tabla 14

Pregunta	Respuesta	Interpretación
¿Cómo evalúa el cumplimiento de la normativa sobre consumo de tabaco en instituciones públicas?	El cumplimiento es parcial, ya que existen normas claras pero su aplicación es débil por falta de control.	Evidencia una brecha entre norma y aplicación práctica.
¿Considera que el consumo de tabaco vulnera derechos constitucionales?	Sí, especialmente el derecho a la salud y a un ambiente sano de las personas no fumadoras.	Confirma afectación directa a derechos fundamentales.
¿Qué responsabilidad tienen los servidores públicos?	Tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir la ley, además de actuar como ejemplo.	Refuerza el rol del servidor público como garante de derechos.

Pregunta	Respuesta	Interpretación
¿Existen mecanismos jurídicos suficientes para sancionar?	Sí existen, pero no se aplican de manera efectiva.	Problema no es normativo sino de aplicación.
¿Qué debilidades observa en la aplicación de la ley?	Falta de control, supervisión y cultura institucional.	Identifica causas estructurales del problema.
¿Cómo debería actuar el GAD?	Implementando controles estrictos, sanciones y campañas de concienciación.	Propone soluciones institucionales claras.

Fuente: Abogados de libre ejercicio
Elaborado por: Marilyn Aracely Pallo Cevallos

4.1.2. Beneficiarios

4.1.2.1. Beneficiarios directos.

- Personal del municipio

4.1.2.2. Beneficiarios indirectos.

- Abogados en libre ejercicio

4.2. Discusión.

Persistencia del consumo de tabaco en espacios institucionales

Al revisar los resultados obtenidos, se puede notar —y bastante claro, en realidad— que el consumo de tabaco dentro de las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado no es algo aislado, sino más bien una práctica que todavía se mantiene. La mayoría de los encuestados mencionaba haber observado este tipo de conductas, lo que deja ver que, aunque exista normativa, su cumplimiento no se está dando como debería.

Este escenario coincide con lo que plantea la **Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021)**, donde se señala que la exposición al humo de tabaco en espacios cerrados sigue siendo un problema frecuente, incluso en lugares donde ya hay regulaciones claras. Es decir, no basta con que la ley exista; si no se aplica, termina perdiendo fuerza en la práctica.

Además, desde una mirada jurídica, esto podría interpretarse como una especie de incumplimiento indirecto de las obligaciones estatales. Tal como sostiene **Boyd (2019)**, los derechos ambientales —incluido el derecho a un ambiente sano— requieren mecanismos reales de ejecución, porque si no, se quedan solo en el papel. Y claro, eso es justamente lo que parece estar pasando aquí.

Percepción del impacto del tabaco en el ambiente laboral

Ahora bien, cuando se analiza cómo los servidores públicos perciben el impacto del tabaco, los datos muestran algo interesante: la gran mayoría considera que sí afecta el ambiente laboral. Y no solo en términos de salud, sino también en la convivencia diaria, lo cual, siendo honestos, era bastante esperable.

Este resultado guarda relación con lo expuesto por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020), que indica que el humo de segunda mano no solo genera problemas físicos, sino que también deteriora la calidad del entorno en el que las personas trabajan. En otras palabras, no es solo un tema médico, sino también social.

De alguna manera, esto demuestra que el problema no radica tanto en la falta de conciencia, porque los trabajadores sí reconocen el daño, sino más bien en la falta de acciones concretas. O sea, saben que está mal, pero el sistema no termina de corregirlo.

Debilidad en los mecanismos de control institucional

Otro punto que resulta clave —y que se repite bastante en los resultados— es la percepción de que no existe un control institucional fuerte frente al consumo de tabaco. Muchos encuestados indicaban que el control es limitado o, directamente, inexistente, lo cual evidencia una falla dentro de la gestión pública.

Desde el punto de vista normativo, esto entra en contradicción con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), donde se señala que el Estado debe garantizar el derecho a un ambiente libre de contaminación. Sin embargo, en la práctica, este deber no siempre se cumple de manera efectiva.

Según Ávila Santamaría (2020), los derechos constitucionales requieren de una aplicación directa por parte de los funcionarios públicos. Es decir, no basta con reconocerlos, hay que hacerlos valer. Y aquí, claramente, esa garantía no se está concretando del todo.

Nivel de conocimiento normativo en los servidores públicos

Un aspecto que también llama la atención es el nivel de conocimiento que tienen los servidores públicos sobre la normativa vigente. Los resultados muestran que una parte considerable de los encuestados no conoce bien las disposiciones relacionadas con el control del tabaco, lo cual influye directamente en su incumplimiento.

Esto coincide con lo que plantea la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019), donde se menciona que la falta de información y capacitación en temas de salud laboral suele ser un factor determinante en la persistencia de prácticas inadecuadas.
Dicho de otra forma, si las personas no tienen claro qué dice la ley, difícilmente van a cumplirla. Y aquí se nota, tipo, una necesidad urgente de fortalecer los procesos de difusión normativa dentro de la institución.

Necesidad de medidas sancionatorias y preventivas

Algo que resulta bastante positivo dentro de los resultados es que existe una aceptación amplia respecto a la aplicación de sanciones y a la implementación de espacios libres de humo. La mayoría de los encuestados está de acuerdo con que se tomen medidas más estrictas, lo cual abre una oportunidad importante para la intervención institucional.
En este sentido, la OMS (2023) señala que las políticas que combinan sanciones con estrategias preventivas suelen ser más efectivas en la reducción del consumo de tabaco. Es decir, no se trata solo de castigar, sino también de educar y prevenir.
Además, la ONU (2022) ha reconocido que el derecho a un ambiente limpio y saludable implica la adopción de acciones concretas por parte de los Estados, lo que incluye la regulación de conductas que puedan afectar a terceros, como el consumo de tabaco en espacios cerrados.

Relación entre resultados y el derecho a un ambiente sano

En conjunto, los resultados permiten entender que el consumo de tabaco dentro del GAD no es solo una conducta individual, sino un problema que impacta directamente en el ejercicio de derechos fundamentales. El derecho a vivir en un ambiente sano, reconocido en la Constitución, se ve afectado cuando no existen condiciones adecuadas en el entorno laboral.
Tal como lo menciona Knox (2020), el derecho a un ambiente sano está estrechamente vinculado con otros derechos, como la salud y la dignidad humana. Por lo tanto, cualquier práctica que genere contaminación, aunque parezca mínima, puede tener implicaciones más amplias.
En este caso, la falta de control, el desconocimiento normativo y la ausencia de medidas preventivas terminan configurando un escenario donde el derecho no se cumple plenamente. Y claro, eso es algo que debería corregirse.

Los resultados obtenidos a través de la aplicación de encuestas a los servidores públicos del GAD Municipal Chimbo evidencian que el consumo de tabaco dentro de las instalaciones

institucionales constituye una problemática persistente, la cual incide directamente en la vulneración del derecho a vivir en un ambiente sano. La percepción mayoritaria de los encuestados respecto a la existencia de consumo de tabaco en espacios laborales y la ausencia de control institucional confirma la hipótesis planteada en la investigación.

En este sentido, los hallazgos se articulan con lo señalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), que establece que la exposición al humo de tabaco en espacios cerrados representa un riesgo significativo para la salud pública, afectando tanto a fumadores como a no fumadores. Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020) destaca que la implementación de espacios 100% libres de humo es una de las medidas más efectivas para reducir los efectos del tabaquismo pasivo.

Desde el enfoque jurídico, los resultados evidencian una brecha entre la existencia del marco normativo y su aplicación efectiva. A pesar de que el Ecuador cuenta con la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco y su respectivo reglamento, los encuestados perciben una débil aplicación de estas disposiciones dentro de la institución. Este hallazgo coincide con lo planteado por Boyd (2019), quien sostiene que el reconocimiento del derecho a un ambiente sano no es suficiente si no existen mecanismos efectivos de implementación y control.

De igual manera, la falta de aplicación de sanciones y la escasa concienciación institucional reflejan una debilidad en la gestión pública, lo cual contraviene lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador (2008), que establece la obligación del Estado de garantizar el derecho a un ambiente libre de contaminación. En este contexto, los servidores públicos adquieren un rol fundamental como garantes de este derecho, tal como lo plantea Ávila Santamaría (2020), quien destaca la responsabilidad de los funcionarios en la materialización de los derechos constitucionales.

En consecuencia, la discusión permite afirmar que el problema no radica en la ausencia de normativa, sino en la insuficiencia de mecanismos de control, supervisión y cultura institucional, lo cual limita la efectividad del derecho a un ambiente sano en el contexto laboral.

los resultados analizados muestran que, aunque existe un marco normativo claro en el Ecuador, su aplicación dentro del contexto institucional aún presenta debilidades importantes.

El consumo de tabaco persiste, el control es limitado y el conocimiento normativo no es suficiente, lo que termina afectando el derecho a un ambiente sano.

Sin embargo, también se evidencia una disposición positiva por parte de los servidores públicos hacia la implementación de medidas correctivas, lo cual representa una base favorable para el desarrollo de estrategias institucionales más efectivas.

CAPÍTULO V:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1. CONCLUSIONES.

La presente investigación permitió determinar que el consumo de tabaco por parte de los servidores públicos del GAD Municipal del cantón San José de Chimbo incide negativamente en el derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación, evidenciando una afectación directa a la salud de los trabajadores y al ambiente laboral.

A pesar de la existencia de un marco jurídico robusto, conformado por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco y su reglamento, se constató que su aplicación en el ámbito institucional es limitada, debido principalmente a la falta de control, supervisión y aplicación de sanciones.

Asimismo, se identificó un bajo nivel de conocimiento normativo por parte de los servidores públicos, lo cual contribuye al incumplimiento de las disposiciones legales. En este contexto, se concluye que la efectividad del derecho a un ambiente sano depende no solo de la existencia de normas, sino de su correcta implementación, del fortalecimiento de la cultura institucional y del compromiso de los servidores públicos como garantes de los derechos fundamentales.

5.2. RECOMENDACIONES.

Se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San José de Chimbo fortalecer los mecanismos de control institucional relacionados con el consumo de tabaco, mediante la implementación de políticas internas claras que prohíban de manera expresa el consumo en espacios laborales y establezcan sanciones para su incumplimiento.

Asimismo, es fundamental desarrollar programas de capacitación y concienciación dirigidos a los servidores públicos, con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre la normativa vigente y los efectos del tabaquismo en la salud y el ambiente. De igual manera, se sugiere implementar campañas permanentes de prevención y señalización adecuada dentro de las instalaciones institucionales, en concordancia con lo establecido en el reglamento de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco.

Finalmente, se recomienda fortalecer los mecanismos de supervisión y evaluación institucional, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa y la protección del derecho a un ambiente sano.

BIBLIOGRAFÍA.

- Acosta, A., & Martínez, E. (2019). El Buen Vivir: Sumak Kawsay.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial.
- Ávila Santamaría, R. (2020). Derechos y garantías constitucionales en el Ecuador. Corte Constitucional.
- Boyd, D. (2019). The Environmental Rights Revolution. UBC Press.
- Carbonell, M. (2020). Derechos fundamentales y Estado constitucional.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial No. 449.
- Drope, J., et al. (2020). The Tobacco Atlas. American Cancer Society.
- Ferrajoli, L. (2019). Derechos y garantías: La ley del más débil.
- Institute for Health Metrics and Evaluation. (2022). Global burden of disease due to tobacco.
- Knox, J. H. (2020). Framework principles on human rights and the environment.
- Kotzé, L., & French, D. (2020). A critique of the global environmental law.
- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP). (2010). Registro Oficial.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2020). Reglamento a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco.
- Naciones Unidas. (2022). El derecho humano a un ambiente limpio, saludable y sostenible.
- Naciones Unidas. (2023). Informe sobre derechos humanos y medio ambiente.
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). Seguridad y salud en el trabajo. OIT.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Informe sobre la epidemia mundial del tabaco 2021. OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2023). WHO global report on tobacco control.
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). Control del tabaco en las Américas. OPS.
- Organización Panamericana de la Salud. (2022). Ambientes libres de humo en América Latina.

- Pan American Health Organization. (2021). Second-hand smoke exposure in Latin America.
- Peel, J., & Osofsky, H. (2020). Climate change litigation. Cambridge University Press.
- Shelton, D. (2021). Environmental rights and justice.
- U.S. Department of Health and Human Services. (2020). Smoking cessation: A report of the Surgeon General.
- United Nations Environment Programme. (2021). Environmental rule of law.
- World Health Organization. (2021). Tobacco and its environmental impact.

ANEXOS

Trabajo de titulación: EL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO LIBRE DE CONTAMINACION Y EL CONTEXTO DEL CONSUMO DEL TABACO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO, AÑO 2025.”

Autor: Marilyn Pallo

Encuesta: RECOPILAR INFORMACIÓN ACERCA DEL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO LIBRE DE CONTAMINACION Y EL CONTEXTO DEL CONSUMO DEL TABACO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO

Seleccione la respuesta:

1. Conozco la normativa que regula el consumo de tabaco en instituciones públicas

   - Totalmente en desacuerdo
   - En desacuerdo
   - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
   - De acuerdo
   - Totalmente de acuerdo

2. En la institución se respeta la prohibición de fumar

   - Totalmente en desacuerdo
   - En desacuerdo
   - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
   - De acuerdo
   - Totalmente de acuerdo

3. El consumo de tabaco afecta el ambiente laboral

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

4. Existe control institucional sobre el consumo de tabaco
   - Totalmente en desacuerdo
   - En desacuerdo
   - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
   - De acuerdo
   - Totalmente de acuerdo

5. He observado consumo de tabaco dentro de la institución
   - Totalmente en desacuerdo
   - En desacuerdo
   - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
   - De acuerdo
   - Totalmente de acuerdo

6. El humo del tabaco afecta la salud de los trabajadores
   - Totalmente en desacuerdo
   - En desacuerdo
   - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
   - De acuerdo
   - Totalmente de acuerdo

7. Se aplican sanciones por incumplimiento
   - Totalmente en desacuerdo
   - En desacuerdo
   - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
   - De acuerdo
   - Totalmente de acuerdo

8. Se promueve la concienciación sobre el consumo de tabaco
   - Totalmente en desacuerdo
   - En desacuerdo
   - Ni de acuerdo ni en desacuerdo

- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

9. Se vulnera el derecho a un ambiente sano
    - Totalmente en desacuerdo
    - En desacuerdo
    - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
    - De acuerdo
    - Totalmente de acuerdo

10. Es necesario fortalecer el control institucional.
    - Totalmente en desacuerdo
    - En desacuerdo
    - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
    - De acuerdo
    - Totalmente de acuerdo

Entrevista

Trabajo de titulación: "**EL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO LIBRE DE CONTAMINACION Y EL CONTEXTO DEL CONSUMO DEL TABACO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO, AÑO 2025."**

."

Entrevista Abogados de libre ejercicio

1. ¿Cómo evalúa el cumplimiento de la normativa sobre consumo de tabaco en instituciones públicas?
2. ¿Considera que el consumo de tabaco vulnera derechos constitucionales?
3. ¿Qué responsabilidad tienen los servidores públicos frente al ambiente sano?
4. ¿Existen mecanismos jurídicos suficientes para sancionar estas conductas?
5. ¿Qué debilidades observa en la aplicación de la ley?
6. ¿Cómo debería actuar el GAD ante esta problemática?

“PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESPACIOS LABORALES LIBRES DE HUMO DE TABACO EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO”

1. Fundamentación

La presente propuesta se fundamenta en la necesidad de garantizar el cumplimiento efectivo del derecho a vivir en un ambiente sano, reconocido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), así como en la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco y su reglamento.

Los resultados obtenidos en la investigación evidencian la existencia de consumo de tabaco dentro de las instalaciones institucionales, así como la falta de mecanismos efectivos de control, lo cual genera una vulneración directa de los derechos a la salud y al ambiente sano de los servidores públicos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2021), la implementación de espacios laborales 100% libres de humo constituye una de las estrategias más eficaces para reducir los riesgos asociados al tabaquismo pasivo. Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud (2020) señala que las políticas institucionales son fundamentales para garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de control del tabaco.

En este contexto, la propuesta busca fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de un programa integral que articule acciones normativas, preventivas, de control y sanción.

2. Objetivo general

- Implementar un programa institucional integral que garantice espacios laborales libres de humo de tabaco en el GAD Municipal del cantón San José de Chimbo, fortaleciendo el cumplimiento de la normativa vigente y la protección del derecho a un ambiente sano.

3. Objetivos específicos

- Establecer lineamientos normativos internos para la regulación del consumo de tabaco dentro de la institución.
- Promover la concienciación de los servidores públicos sobre los efectos del tabaco en la salud y el ambiente.
- Implementar mecanismos de control y supervisión del cumplimiento de la normativa.
- Aplicar medidas sancionatorias frente al incumplimiento de las disposiciones legales.
- Evaluar periódicamente el impacto del programa en el ambiente laboral.

4. Componentes del programa

4.1 Componente normativo

- Elaboración de un reglamento interno institucional sobre espacios libres de humo
- Difusión de la normativa vigente (Ley del Tabaco y reglamento)
- Inclusión de disposiciones en el código de ética institucional

4.2 Componente preventivo

- Campañas de sensibilización sobre los efectos del tabaco
- Talleres y capacitaciones dirigidas a los servidores públicos
- Material informativo (afiches, señalética, trípticos)

4.3 Componente de control

- Designación de responsables institucionales de control
- Supervisión periódica de las instalaciones
- Implementación de registros de incidencias

4.4 Componente sancionatorio

- Establecimiento de sanciones administrativas
- Aplicación de medidas disciplinarias conforme a la LOSEP
- Seguimiento a casos de reincidencia

4.5 Componente de evaluación

- Evaluación trimestral del cumplimiento del programa
- Encuestas internas de percepción laboral
- Informes de seguimiento institucional

5. Fases de implementación

Fase	Actividad	Tiempo
Diagnóstico	Identificación de problemas	1 mes
Planificación	Diseño del programa	1 mes
Ejecución	Implementación de acciones	3 meses
Evaluación	Medición de resultados	Permanente

6. Cronograma

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Diagnóstico	✓			
Planificación		✓		
Ejecución		✓	✓	✓
Evaluación			✓	✓

7. Responsables

- Autoridades del GAD Municipal
- Departamento de Talento Humano
- Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional
- Servidores públicos

8. Indicadores de evaluación

- Reducción del consumo de tabaco en la institución
- Nivel de cumplimiento normativo
- Número de sanciones aplicadas
- Mejora en la percepción del ambiente laboral

9. Presupuesto referencial

Concepto	Valor aproximado
Material informativo	$150
Capacitaciones	$300
Señalética	$200
Evaluación	$100
Total	**$750**

10. Impacto esperado

La implementación de este programa permitirá mejorar significativamente el ambiente laboral, reducir los riesgos para la salud de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, contribuirá a fortalecer la cultura institucional de respeto a los derechos fundamentales, posicionando al GAD Municipal como una entidad comprometida con la protección del ambiente y la salud pública.

ANEXOS













